



0000003

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA 016

DECIMA SEXTA SESION ORDINARIA.

En Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día **Veintiuno de Agosto del año dos mil Veinte**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27,28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal, ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, se reúnen los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, ciudadanos: Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, Presidente Municipal; Profesora **ARACELI CASTILLO REYES**, Síndico Único; **RÉGULO HUERTA GOVEA**, Regidor Primero; Ingeniero **HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO**, Regidor Segundo; **OLEGARIO MALDONADO PÉREZ**, Regidor Tercero; Licenciada **BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ**, Regidor Cuarto; y Profesora **MARTHA OLIVA PIÑEIRO**, Regidor Quinto; así como el Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero **ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA**, con derecho solo a voz y los servidores públicos C.P.A. **SOFIA DEL ANGEL ROBLES**, Tesorera Municipal; **ING. FREDY CRUZ MARTINEZ**, Director de Obras Publicas y C.P.A. **BENJAMIN REYES TRIGUEROS**, Titular del Órgano de Control Interno Municipal; para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por los Artículos 72 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 270 fracción X del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz, para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

El ciudadano Presidente Municipal, Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la Orden del Día, misma que se conforma de los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 4.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2020.
- 5.- PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2020.

[Firmas manuscritas]



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA 016

6.- ASUNTOS GENERALES.

7.- CLAUSURA.-

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.-

Acto seguido, el ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero Alfredo De la Cruz Zavala, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, motivo por el que solicita de los mismos su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que, por unanimidad de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

TERCERO. - LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

- El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que con la debida anticipación fue entregada para su lectura y conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Se somete a consideración de los ediles presentes, el punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior, por lo que, por unanimidad de votos se toma el siguiente:

[Handwritten signatures and marks]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
 2018 – 2021



0000005

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA 016

ACUERDO. – Se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Cabildo anterior.

CUARTO. - PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2020.- Para dar cumplimiento a este punto de la orden del día, sobre el particular interviene la ciudadana PROFA. ARACELI CASTILLO REYES y el ciudadano RÉGULO HUERTA GOVEA, Sindica Única y Regidor Primero respectivamente, integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, acompañados de la C.P.A. SOFIA DEL ANGEL ROBLES, en su carácter de Tesorera Municipal; presentan al Cabildo los Estados Financieros del mes de JULIO del año 2020, de conformidad con el Artículo 45 Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismos que fueron preparados por la tesorera en términos del Artículo 72 Fracción XIII de esta Ley, para su revisión y aprobación, como lo indica el Artículo 35 Fracción VI del mismo ordenamiento.

Hecho lo anterior, el ciudadano Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, pregunta a los miembros del Cabildo, si son de aprobarse los **ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DEL AÑO 2020**, para estar en condiciones de enviarlos al Congreso del Estado, como lo establece el artículo 35 Fracción VII, 72 fracción XII y XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; Art. 25 numeral 1, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y Art. 270 Fracción XI, Art. 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que, por Unanimidad de votos se toma el siguiente:

ACUERDO: SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DEL AÑO 2020, INSTRUYENDO SE ENVÍEN A LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO A MAS TARDAR EL DÍA 25 DEL PRESENTE MES. PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.

Presidente H.

Página - 3 -



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA 016

QUINTO.- PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2020.- Sobre el particular, el ciudadano ING. FREDY CRUZ MARTÍNEZ, Director Municipal de Obras Públicas, presenta al Cabildo para su revisión y en su caso aprobación, de los Estados de Obra Pública del mes de JULIO de 2020, en atribución al Artículo 73 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para su remisión al Congreso del Estado, como lo indica el artículo 25 fracción I, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado. En virtud de lo anterior durante el mes de JULIO se reporta que se está ejecutando obra pública del Programa HIDROCARBUROS TERRESTRES 2020, HIDROCARBUROS MARÍTIMOS 2020, FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2020 Y FORTAMUN-DF 2020.

Hecho lo anterior, el ciudadano Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, pregunta a los miembros del Cabildo, si tienen algo que manifestar al respecto, para estar en condiciones de enviar al Congreso del Estado, el estado de obra de referencia, en este mes solo se reporta que se está ejecutando obra pública del Programa HIDROCARBUROS TERRESTRES 2020, HIDROCARBUROS MARÍTIMOS 2020, FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2020 Y FORTAMUN-DF 2020. Por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que, por unanimidad de votos se toma el siguiente:

ACUERDO: SE APRUEBAN LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2020; INSTRUYENDO SE ENVÍEN A LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO A MAS TARDAR EL DÍA 25 DEL PRESENTE MES. PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.

Resdo H.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 - 2021



0000007

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA 016

SEXTO.- ASUNTOS GENERALES: En el desahogo de este punto, se trataron diversos asuntos relacionados con el desempeño de las comisiones asignadas a los regidores, así mismo se informó las actividades a realizar en los diversos departamentos de esta Administración Pública Municipal, con el fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía. - No sacando ningún punto de acuerdo.

SEPTIMO.- CLAUSURA. - No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las once horas quince minutos del día Veintiuno de Agosto del presente año. Firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron, ante el ciudadano Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da FE. -----

LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

PROFRA. ARACELI CASTILLO GÓMEZ.
SÍNDICO ÚNICO



MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2018-2021

Regido 16
C. RÉGULO HUERTA GOVEA.
REGIDOR PRIMERO

ING. HÉDER LUIS DE SEGURO GÓMEZ.
REGIDOR SEGUNDO



MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2018-2021
CUARTO REGIDOR

C. OLEARIÑO MALDONADO PÉREZ.
REGIDOR TERCERO
TERCER REGIDOR



PROFRA. MARTHA OLIVERA PÉREZ.
REGIDOR QUINTO
QUINTO REGIDOR



MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2018 - 2021
QUINTO REGIDOR

C.P.A. SOFIA DEL ANGEL ROBLES.
TESORERA MUNICIPAL



ING. FREDY CRUZ MARTINEZ.
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS



MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2018-2021
SECRETARIA

C.P.A. BENJAMIN REYES TRIGUEROS.
CONTRALOR INTERNO MPAL.
CONTRALORIA



MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2018-2021
CONTRALORIA

ING. ALFREDO BETA CRUZ ZAVALA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2018-2021
SECRETARIA